



**AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIOS
A DOÑA CAROL SEPULVEDA CANDIA**

RESOLUCION (E) N° 7752

CHILLAN VIEJO, 23 DIC 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que la Profesora de Historia y Geografía de la Unidad Educativa de la Escuela Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **CAROL SEPULVEDA CANDIA**, Cédula de Identidad N° 17.747.867-9, asista a Congreso participación estudiantil "**HAY UN TEMA PARA TI, ELIGE PARTICIPAR**" en la ciudad de Concepción, el día martes 22 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZA COMETIDO**, a Doña **CAROL SEPULVEDA CANDIA**, Cédula de Identidad N° 17.747.867-9, para que asista a Congreso participación estudiantil "**HAY UN TEMA PARA TI, ELIGE PARTICIPAR**" en la ciudad de Concepción, el día martes 22 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

2.- **PAGUESE**, pasajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Carol Sepúlveda Candía, el día martes 22 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / HHH / QES / RMR / eor

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Escuelas, Educación, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFA DAEM (R)